

Aprueban en comisiones paquete económico 2020

Escrito por comunicado

Viernes 20 de Diciembre de 2019 16:42



Hermosillo, Son., diciembre 20 de 2019.- Por mayoría en lo general y en lo particular, las comisiones Primera y Segunda de Hacienda aprobaron esta noche el paquete económico del Estado para el ejercicio fiscal 2020, que incluye la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como modificaciones a diversas disposiciones fiscales y los factores de distribución de participaciones federales a los municipios.

La reunión de trabajo que inició el pasado jueves y en la cual se había acordado un receso, se reanudó pasadas las 20:00 horas y fue encabezada por los presidentes de ambas dictaminadoras, diputados Diana Platt Salazar y Rogelio Díaz Brown Ramsburgh. El Estado propuso ingresos y egresos por 70 mil 261 millones de pesos para el siguiente ejercicio fiscal.

De acuerdo al orden del día aprobado, en primer término se sometió a votación la iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones fiscales (Código Fiscal, Ley de Hacienda del Estado, Ley de Tránsito y Ley de Bienes y Concesiones).

La diputada Platt Salazar propuso adicionar al Decreto modificaciones a las leyes orgánicas de

Aprueban en comisiones paquete económico 2020

Escrito por comunicado

Viernes 20 de Diciembre de 2019 16:42

los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); a la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y a las leyes que rigen a cada uno de los organismos autónomos (Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal de Justicia Administrativa, Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, e Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).

Se trata, expuso, de que a dichas instancias les estará prohibido incluir dentro de sus presupuestos anuales de egresos, la contratación de un seguro de vida o de gastos médicos privados para los servidores públicos de la administración directa y paraestatal, y se exceptúan los elementos policiacos.

El Decreto con las adiciones se aprobó por unanimidad, para enseguida someter a votación la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, la cual se aprobó por mayoría. El grupo parlamentario de Morena, a través del diputado Héctor Raúl Castelo Montaña, dio a conocer un voto particular con relación a este tema y el diputado Luis Armando Colosio Muñoz reservó este punto para la discusión en el Pleno.

En el mismo sentido se votó el Decreto de Presupuesto de Egresos, en el cual se hicieron reasignaciones, a solicitud de diversos diputados, por un monto de más de 800 millones de pesos, informó el diputado Rogelio Díaz Brown, para beneficiar rubros como seguridad pública, educación y salud.

En la votación del Decreto, el grupo parlamentario de Morena también presentó un posicionamiento con voto particular, a través del diputado Castelo Montaña, y el diputado Colosio Muñoz pidió reservar el punto para la sesión del Pleno, para posteriormente aprobar por unanimidad el Decreto que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2020.

En el orden del día se incluyeron otros asuntos, como la dictaminación de los escritos de las diputadas María Dolores Del Río Sánchez y Ernestina Castro Valenzuela, que contienen, respectivamente, iniciativa con proyecto de ley de austeridad y ahorro del Estado de Sonora y sus municipios, e iniciativa con proyecto de ley de austeridad para el Estado de Sonora.

Aprueban en comisiones paquete económico 2020

Escrito por comunicado

Viernes 20 de Diciembre de 2019 16:42

También se aprobó la iniciativa presentada en días pasados por el diputado Luis Armando Alcalá Alcaraz, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte, y de la Ley de Hacienda del Estado. En esta votación participaron sólo los integrantes de la Segunda Comisión de Hacienda.

Como penúltimo punto del orden del día, los diputados de la Segunda Comisión de Hacienda votaron a favor de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza gestione y contrate con una persona moral de nacionalidad mexicana, un proyecto de Alianza Público Privada denominado: infraestructura para la construcción, instalación, puesta en marcha, financiamiento, operación y mantenimiento de una planta desaladora, misma que fue autorizada por el Ayuntamiento de Puerto Peñasco y la afectación de diversos ingresos como fuente de pago.

A la reunión asistieron además los diputados Yumiko Yerania Palomárez Herrera, Luis Armando Colosio Muñoz, Rodolfo Lizárraga Arellano, Fermín Trujillo Fuentes, Alejandra López Noriega y Luis Armando Alcalá Alcaraz, de la Primera Comisión de Hacienda; Lázaro Espinoza Mendivil, Martín Matrecitos Flores, Héctor Raúl Castelo Montaña, Orlando Salido Rivera, Luis Mario Rivera Aguilar y María Dolores Del Río Sánchez, de la Segunda Comisión de Hacienda.

Los proyectos de dictámenes aprobados serán turnados a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, CRICP, para que sean considerados en una próxima sesión extraordinaria del Pleno, cuya fecha y hora se dará a conocer con oportunidad.